

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

[Handwritten signature]

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		150.00	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
UBICACIÓN			
Provincia		Cantón	
PICHINCHA		QUITO	
Parroquia		INAGUITO	
A FAVOR DE			
Jurídica		SANTAFE S C C	
Representado POR		RUC	
17927077490		NA	
ECUATORIA		(A)	
CESIONARIO		JUAN ANDRES	
VERGARA ALMEIDA		PERSONA QUE REPRESENTA	
Personas		Nombres/Razón social	
Tipo Interviniente		Documento de Identidad	
No. Identificación		Nacionalidad	
Calidad		Personas que representa	
OTORGANTES			
Natural		MURIEL	
CHEMIN LACOMBE CHRISTINE		POR SUS PROPIOS DERECHOS	
CÉDULA		1711909174	
ECUATORIA		CEDENTE	
Natural		ANDRES	
VERGARA ALMEIDA JUAN		POR SUS PROPIOS DERECHOS	
CÉDULA		1705959912	
ECUATORIA		CEDENTE	
Personas		Nombres/Razón social	
Tipo Interviniente		Documento de Identidad	
No. Identificación		Nacionalidad	
Calidad		Personas que le representa	
ACTO O CONTRATO:			
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE DICIEMBRE DEL 2016, (14:44)			
Escritura N°:			
20161701036P07097			

EXTRACTO

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000054276

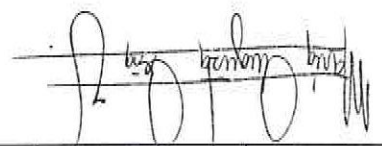


[illegible]

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

2016	17	01	36	P07097
------	----	----	----	--------

TANA: 

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Que otorga:

JUAN ANDRÉS VERGARA ALMEIDA Y

CHRISTINE MURIEL CHEMIN LACOMBE

A favor de:

SANTAFE S.C.C.

Cuántia:

USD \$ 150,00

Dí 3 copias



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

En la ciudad de San Francisco de Quito,
Distrito Metropolitano, Capital de la República
del Ecuador, el día de hoy martes veintisiete
(27) de diciembre del año dos mil dieciséis,
ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VÁSQUEZ
MSC., Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito,
comparecen por una parte, en calidad de
CEDENTES, los cónyuges JUAN ANDRÉS VERGARA
ALMEIDA Y CHRISTINE MURIEL CHEMIN LACOMBE,
casados, por sus propios y personales derechos
y por los que representan de la sociedad
conyugal formada entre sí; y, por otra parte,
en calidad de CESIONARIO, la sociedad SANTAFE

1 S.C.C., debidamente representada por el señor
2 **JUAN ANDRÉS VERGARA ALMEIDA**, casado, en su
3 calidad de Presidente y Representante Legal
4 subrogante, conforme se desprende de la copia
5 del nombramiento que se adjunta como
6 habilitante; a quienes de conocer doy fe, en
7 virtud de haberme presentado sus cédulas de
8 ciudadanía y certificados de votación,
9 autorizándome a la obtención de su información
10 en el Registro Personal Único, de conformidad
11 con lo dispuesto en el Artículo setenta y cinco
12 (Art. 75) de la Ley Orgánica de Gestión de la
13 Identidad y Datos Cíviles y Resolución cero
14 setenta y ocho guión dos mil dieciséis dictada
15 por el Pleno del Consejo de la Judicatura el
16 dos de mayo del dos mil dieciséis; y, que se
17 agrega como habilitante. Los comparecientes son
18 de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
19 de estado civil casados, domiciliados en esta
20 ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con
21 capacidad legal para contratar y obligarse que
22 la ejercen en las calidades antes indicadas; y,
23 advertidos que fueron por mí la Notaría del
24 objeto y resultados de la presente escritura
25 pública, así como examinados en forma aislada y
26 separada, de que comparecen al otorgamiento de
27 esta escritura sin coacción, amenazas, temor
28 reverencial, promesa o seducción, y me piden



NOTARIA
TRIGESIMA
SEXTA

1 que eleve a escritura pública el texto de la
2 minuta que a continuación se transcribe: **SEÑOR**
3 **NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas
4 a su cargo, sirvase incorporar una de Cesión de
5 Participaciones al tenor de las siguientes
6 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** - Comparecen
7 a la celebración del presente contrato, en
8 calidad de CEDENTES, los cónyuges Juan Andrés
9 Vergara Almeida y Christine Muriel Chemin
10 Lacombe, por sus propios y personales derechos
11 y por los que representan de la sociedad
12 conyugal formada entre sí; y, en calidad de
13 CESIONARIO, la sociedad SANTAFE S.C.C.,
14 debidamente representada por el señor Juan
15 Andrés Vergara Almeida, en su calidad de
16 Presidente y Representante Legal subrogante,
17 conforme se desprende de la copia del
18 nombramiento que se adjunta como habilitante.-
19 Los comparecientes son de nacionalidad
20 ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil
21 casados, domiciliados en la ciudad de Quito,
22 hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA:**
23 **ANTECEDENTES.** - A) Fraterna-Grupo Cía. Ltda. se
24 constituyó mediante escritura pública otorgada
25 el 19 de julio de 2016, ante el Notario
26 Trigesimo Sexto Suplente del cantón Quito,
27 Abogado Alexander Christian Troya Delgado,
28 inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 20 de los mismos mes y año. **B)** El capital
2 social de Fraterna-Grupo Cia. Ltda. es de US\$
3 1.000,00 (un mil 00/100 dólares de los Estados
4 Unidos de América) dividido en 1.000 (un mil)
5 participaciones con un valor nominal de US\$
6 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de
7 América) cada una. **C)** La Junta General
8 Extraordinaria y Universal de Socios de
9 FRATERNA-GRUPO CIA. LTDA., en reunión celebrada
10 el día quince (15) de noviembre de dos mil
11 dieciséis (2016), autorizó la cesión de 150
12 (ciento cincuenta) participaciones sociales de
13 propiedad de los cónyuges Juan Andrés Vergara
14 Almeida y Christine Muriel Chemin Lacombe a
15 favor de la sociedad SANTAFE S.C.C. conforme se
16 desprende de la copia del Acta que se adjunta
17 al presente instrumento. **TERCERA: CESIÓN DE**
18 **PARTICIPACIONES.- A)** Con estos antecedentes,
19 los cónyuges Juan Andrés Vergara Almeida y
20 Christine Muriel Chemin Lacombe, debidamente
21 autorizados, ceden a favor de SANTAFE S.C.C.,
22 la cantidad de 150 (ciento cincuenta)
23 participaciones sociales iguales, acumulativas
24 e indivisibles de un valor nominal de un dólar
25 de los Estados Unidos de América (USD 1,00)
26 cada una, pagadas en su totalidad,
27 representativas del capital social de la
28 compañía FRATERNA-GRUPO CIA. LTDA.- **B)** La

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 indicada cesión comprende los derechos que
2 pueden corresponder a sus respectivas
3 participaciones, por reservas, en especial
4 reservas de capital, aportes para futuras
5 capitalizaciones y cualquier otro concepto.
6 **CUARTA: PRECIO.-** Las partes acuerdan que el
7 precio por la presente cesión de
8 participaciones es la suma US\$ 150,00 (ciento
9 cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos
10 de América), pagadero a la suscripción de la
11 presente escritura pública. **QUINTA:**
12 **ACEPTACION.-** El CESIONARIO declara que acepta
13 la presente cesión de participaciones sociales
14 que por este instrumento se realiza en su
15 favor. - **SEXTA: RAZON E INSCRIPCIÓN.-** Se
16 sentará la correspondiente razón al margen de
17 la matriz de la escritura de constitución de
18 FRATERNA-GRUPO CIA. LTDA. así como se procederá a
19 la inscripción en el Registro Mercantil
20 correspondiente. Usted, señor Notario, se
21 servirá agregar las cláusulas de estilo para la
22 perfecta validez del presente instrumento
23 público." HASTA AQUÍ LA MINUTA, copiada
24 textualmente. Los comparecientes ratifican la
25 minuta inserta, la misma que se encuentra
26 firmada por la Abogada Lucía Negrete, con
27 matrícula profesional número diecisiete guion
28 dos mil tres guion ciento diecinueve del Foro

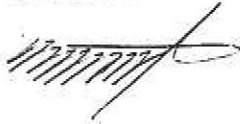


NOTARIA
TRIGESIMA
SEXTA



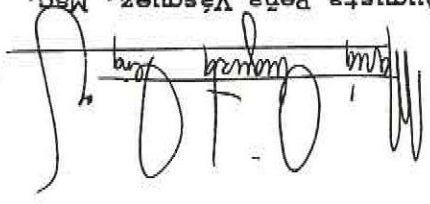
1 de Abogados. Para el otorgamiento de esta
2 escritura pública se observaron los preceptos
3 legales que el caso requiere y leída que les
4 fue a los comparecientes, éstos se afirman y
5 ratifican en todo su contenido, firmando para
6 constancia junto conmigo, en unidad de acto,
7 quedando incorporada al protocolo de esta
8 Notaría, de todo lo cual doy fe.

14 JUAN ANDRÉS VERGARA ALMEIDA
15 C.C. 1705959912



20 CHRISTINE MURIEL CHEMIN LACOMBE
21 C.C. 1711909174

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, D.M.
RAZON: FACTURA NO. 000054276



LA NO

Quito-Din, a 27 DIC. 2016

Ab. María Augusta Fariñas Vázquez, MSc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el original que me fue presentado en: 1 Foja(s) util(es)

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE VOTACIÓN
Ejecución 23 de febrero del 2014
170595991-2 023-0133
VERONICA ALMEIDA JUAN ANDRES
QUITO
PICHINCHA
REINTEGRAR
SANCIÓN NÚMERO 1010133
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00001
3784990
06/06/2014 9:28:01



CIUDADANIA
ALUDOS VASCOSES
VERONICA ALMEIDA
JUAN ANDRES
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1964-05-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CHRISTINE MURIEL
CHEMIN LACOMBE



170595991-2

REPUBLICA DEL ECUADOR
CARGO CON GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE VOTACIÓN



[Signature]

DIRECCIÓN
SUPERIOR
EMPRESARIO
VERONICA ALMEIDA
JUAN ANDRES
PICHINCHA
QUITO
FECHA DE NACIMIENTO 2013-12-12
FECHA DE EMISIÓN 2023-12-12

NOTARIA 36
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
QUITO - ECUADOR
AB. María Augusta Fariñas Vázquez, MSc.
VERONICA ALMEIDA
JUAN ANDRES
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1964-05-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CHRISTINE MURIEL
CHEMIN LACOMBE

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705959912

Nombres del ciudadano: VERGARA ALMEIDA JUAN ANDRES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado civil: CASADO

Cónyuge: CHEMIN LACOMBE CHRISTINE MURIEL

Fecha de Matrimonio: 27 DE JUNIO DE 1990

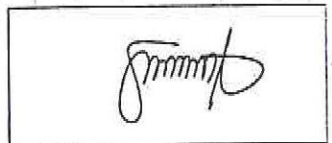
Nombres del padre: VERGARA JAIME

Nombres de la madre: ALMEIDA SUBIA JUDIT ELENA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO



N° de certificado: 165-001-42243

165-001-42243

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2016.12.27 12:29:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Firma válida



Documento firmado electrónicamente



Ab. María Augusta Peña Vasquez, Msc.
 NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
 DEL CANTON QUITO

[Signature]



Quito-D.M., 27 DIC. 2016

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación
 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede
 está conforme con el original que me fue presentado
 en: 1 Foja(s) Util(es)

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SECTOR FONDO DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014

171190917-4 010-0100

CHEMIN LACOMBE CHRISTINE MURIEL

PICHINCHA QUITO

REINTEGRACION

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00303

SANCCION MULTA DE CONTRA 8 FOL USD 42

3764989 16/06/2014 9.27.21

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
 QUITO - ECUADOR

FECHA DE EXPIRACION
 2022-04-02

2013-04-02

QUITO

LUGAR Y FECHA DE EMISION

AMILLADOS Y NOVIENES DE LA MADRE

LACOMBE MARIE-CLAUDE

CHEMIN JEAN-CLAUDE

APELLIDOS Y NOVIENES DEL PADRE

IND. INDUSTRIAL

171190917-4

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CULACION

Cédula de Identidad

CIUDADANIA

APellidos y Nombres

CHEMIN LACOMBE

CHRISTINE MURIEL

LUGAR DE NACIMIENTO

Costa de Marfil

Abogada

FECHA DE NACIMIENTO 1966-12-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL CASADA

JUAN ANDRES

VERONICA ALMEIDA

N. 171190917-4



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711909174

Nombres del ciudadano: CHEMIN LACOMBE CHEMIN NINA MURIB

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COSTA DE MARFIL

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERGARA ALMEIDA JUAN ANDRES

Fecha de Matrimonio: -----

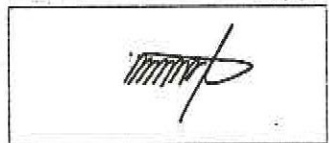
Nombres del padre: CHEMIN JEAN-CLAUDE

Nombres de la madre: LACOMBE MARIE-CLAUDE

Fecha de expedición: 2 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 165-001-42262

165-001-42262

Ing. Jorge Troya Fuentes

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2016.12.27 13:30:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Firma válida



58758

Quito, 12 de Septiembre de 2016

Señor
JUAN ANDRÉS VERGARA ALMEIDA
Presente.-

De mi consideración:

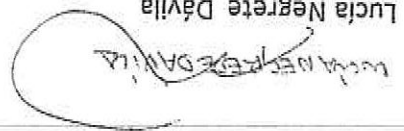
Me es grato comunicar que, los accionistas de compañía civil y comercial anónima SANTAFE S.C.C., mediante acto constitutivo celebrado el día 03 de Agosto del 2016, tuvieron el acierto de designar a usted como PRESIDENTE de la compañía, gestión que la desempeñará por el periodo estatutario de cinco (5) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad Usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de falta, ausencia total o definitiva del Gerente General, hasta que se nombre su reemplazo.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigesima Sexta del Cantón Quito, el 03 de Agosto del 2016, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 02 de Septiembre del 2016.

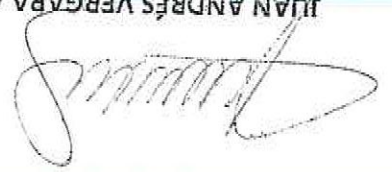
Le deseo éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


Lucía Negrete Dávila
Abogada patrocinadora

Hoy día 12 de Septiembre del 2016, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el cargo de Presidente de la compañía civil y comercial anónima SANTAFE S.C.C.

JUAN ANDRÉS VERGARA ALMEIDA
C.C. 170595991-2





SANTAFE S.C.C.

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



TRAMITE NÚMERO: 58798

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPORTE:	42217
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14057
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SANTAFE S.C.C.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VERGARA ALMEIDA JUAN ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1705959912
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3856 DEL 02/09/2016.- NOT. 35 DEL 03/08/2016. H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

Registro Mercantil del Cantón Quito
Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede

esta, conforme con el original que me fue presentado

en: - 2 - Folio(s) quiles)

QUITO-D.M. a 27 DIC. 2016



Almiana Agustina Peña Vasquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FRATERNA-GRUPO CIA. LTDA.**

Reunida el 15 de noviembre de 2016

En Quito, a los 15 días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios de FRATERNA-GRUPO CIA. LTDA. de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE %
Christine Chemin	US\$ 425,00	425	42,50%
Muriel Vergara	US\$ 150	150	15,00%
Marie Claude Vergara	US\$ 425,00	425	42,50%
TOTAL	US\$ 1.000,00	1.000	100%

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Juan Vergara y como Secretaria Ad-Hoc, la señora Lucía Negrete.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Autorizar la cesión de participaciones sociales que representan el capital de Fraterna-Grupo Cia. Ltda.

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer los puntos acordados en el orden del día:

1. Autorizar la cesión de participaciones sociales que representan el capital de Fraterna-Grupo Cia. Ltda.

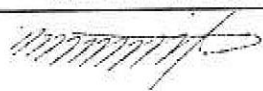
El Presidente informa a la Junta que las socias Christine Chemin y Marie Claude Vergara han resuelto ceder parte de sus participaciones sociales en Fraterna CIA. LTDA. a favor de la sociedad Santafe S.C.C. y del señor Juan Vergara Almeida, respectivamente, para lo cual solicitan la autorización de la Junta.

Luego de una breve deliberación, los socios, por unanimidad, resuelven autorizar la cesión de las participaciones a favor la sociedad Santafe S.C.C. y del señor Juan Vergara Almeida, de acuerdo al siguiente detalle:

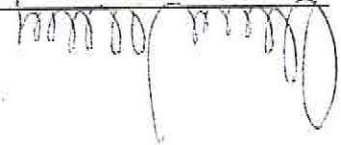
CEDENTE	Número de participaciones	CESIONARIO
Christine Chemin Lacombe	150	Santafe S.C.C.
Marie Claude Vergara Chemin	275	Juan Andrés Vergara Almeida

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 25 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 11H45, y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la Junta.

Christine Chemin Lacombe
SOCIA



Muriel Vergara Chemin
SOCIA



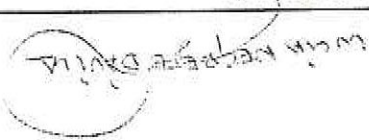
Juan Vergara
Presidente



Marie Claude Vergara Chemin
SOCIA



Lucia Negrete
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el original que me fue presentado en: 2 - 2 Foja(s) (dólores)

Quito-D.M. a 27 DIC. 2016



AL. María Augusta Páez Vasquez
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792707749001
RAZON SOCIAL: SNTAFE S C C

NOMBRE COMERCIAL: OTROS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: CHEMIN LACOMBE CHRISTINE MURIEL

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/10/2016
FEC. CONSTITUCION: 03/08/2016
FEC. INSCRIPCION: 12/10/2016
FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: IÑAQUITO Calle: JUAN RAMIREZ Número: N35-57
Intersección: GERMAN ALEMAN Referencia ubicación: ENENTRE MEGAMAXI Y EL ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA
Telefono De Referencia: 022444607 Telefono Trabajo: 022241263 Email De Referencia: CRISTINE@AROMAVIDA.COM

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

AGENCIA

USUARIO

FECHA DEL DOCUMENTO

FECHA DE EMISION

FECHA Y HORA

FECHA Y HORA

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MYCP060213
Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y
Fecha y hora: 12/10/2016 09:22:37

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792707749001
RAZON SOCIAL: SANTAFE S C C

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:	NOMBRE COMERCIAL:	No. ESTABLECIMIENTO:	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
		001				12/10/2016		

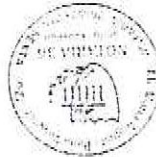
ACTIVIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATÁN Barrio: INAQUITO Calle: JUAN RAMÍREZ Número: N35-57
Intersección: GERMAN ALEMAN Referencia: ENENTRE MEGAMAXI Y EL ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA Teléfono De
Referencia: 022444607 Teléfono Trabajo: 022241263 Email De Referencia: CRISTINE@AROMAVIDA.COM

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el original que me fue presentado en _____ Folio(s) único(s)

27 DEC 2016



AL: Maria Augusta Felipe Vasquez, Mscd
ROMARIA TRIGOSIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MYCPO50213 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 12/10/2016 09:22:37

Usuario: MYCP050213
Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y
Fecha y hora: 12/10/2016 09:22:37



Quito, 18 de noviembre de 2016

Señora Abogada
Maria Augusta Peña
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
Presente.-

De mi consideración,

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía FRATERNA-GRUPO CIA. LTDA., y conforme a lo dispuesto en el Artículo 113 de la Ley de Compañías, **CERTIFICO** lo siguiente:

- Que la cesión de 150 participaciones sociales que representan el capital social de la compañía FRATERNA-GRUPO CIA. LTDA., por parte de la señora Christine Muriel Chemin Lacombe (cedente) a favor de la sociedad SANTAFE S.C.C. (cesionaria), ha sido debidamente autorizada por decisión unánime de los socios, conforme se desprende de la copia adjunta del Acta de Junta General Extraordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2016.

Atentamente,

Christine Chemin
GERENTE GENERAL
FRATERNA-GRUPO CIA. LTDA.

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

Se otorgó ante mí Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc. Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la Escritura Pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, que otorga: JUAN ANDRÉS VERGARA ALMEIDA Y CHRISTINE MURIEL CHEMIN LACOMBE, a favor de: SANTAFE S.C.C., debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.



[Firma manuscrita]
Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000054278



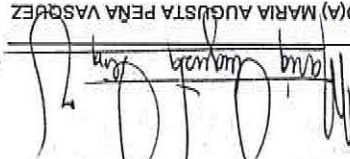
NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701036000714



MATRIZ	
FECHA:	27 DE DICIEMBRE DEL 2016, (14:44)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
VERGARA ALMEIDA JUAN ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS
	CÉDULA
	1705959912
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	Nº. IDENTIFICACION
A FAVOR DE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
Nº. IDENTIFICACION	

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

CONTRATO EN BLANCO



CONTRATO EN BLANCO





NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



1 RAZÓN: Tome nota de la Escritura Pública Cesi

2 DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA FRATERNA-GRUPO

3 CIA. LTDA., contenida en el presente instrumento,

4 al margen de la matriz de la Escritura Pública de

5 CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA FRATERNA-GRUPO CIA.

6 LTDA., otorgada el 19 de julio de 2016, ante el

7 Notario Trigésimo Sexto Suplente del cantón

8 Quito, Abogado Alexander Christian Troya Delgado,

9 por CHEMIN LACOMBE CHRISTINE MURIEL Y OTROS; y,

10 siento la presente razón.- Quito, a veintisiete

11 (27) de Diciembre del año dos mil dieciséis

12 (2016).

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DM.
RAZÓN: HWA FACTURA No. 000054278

2016	17	01	36	000714
------	----	----	----	--------



ESPACIO EN BLANCO

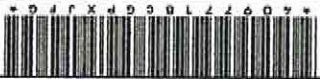


ESPACIO EN BLANCO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

TRÁMITE NÚMERO: 2228



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1762
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	49
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA / QUITO / 27/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FRATERNA-GRUPO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 150 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3180 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DE JULIO DEL MES DE JULIO DEL 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

